

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-133. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio.

Bucaramanga, 22 de junio de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

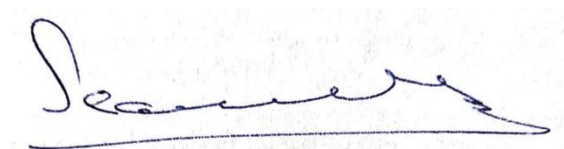
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Los anteriores documentos aportados por el demandante Señor NELSON CUTA SILVA, referidos a los pagos de cuota alimentaria sus menores hijos JUAN SEBASTIAN y MARIA PAULA CUTA VELASQUEZ, correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2022, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de la demandada.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line drawn underneath it.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.